

## INFORMACIÓN BASE

**Europa 2020** es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la década 2010. 2020, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador.

Dicha estrategia debe permitir a la Unión Europea (UE) alcanzar un **crecimiento inteligente**, a través del desarrollo de los conocimientos y de la innovación, un **crecimiento sostenible**, basado en una economía más verde, más eficaz en la gestión de los recursos y más competitiva, y un **crecimiento integrador**, orientado a reforzar el empleo, la cohesión social y territorial.

Para ello ha fijado **cinco objetivos** clave que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, educación, investigación e innovación, integración social y reducción de la pobreza, y cambio climático y energía:

- **Empleo.** El 75 % de la población de entre 20 y 64 años deberá tener empleo
- **I+D.** El 3 % del PIB de la UE deberá ser invertido en I+D
- **Cambio climático y sostenibilidad energética.** Reducir en un 20 % (o un 30% si se dan las condiciones) las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar en un 20 % las energías renovables, y aumentar en un 20% la eficiencia energética
- **Educación.** El porcentaje de abandono escolar deberá ser inferior al 10 % y al menos el 40 % de las personas de 30 a 40 años deberá tener estudios superiores completos
- **Lucha contra la pobreza y la exclusión social.** Reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

Para garantizar que la estrategia Europa 2020 surta efecto, se ha creado un sólido y eficaz sistema de gobernanza económica para coordinar las medidas políticas entre la UE y las administraciones nacionales.

La estrategia incluye siete "**iniciativas emblemáticas**" que constituyen un marco en el que la UE y las administraciones nacionales pueden aunar esfuerzos y reforzarse mutuamente en

áreas relacionadas con las prioridades de Europa 2020, como la innovación, la economía digital, el empleo, la juventud, la política industrial, la pobreza y el uso eficiente de los recursos.

Dentro de cada iniciativa, tanto la administración europea como las nacionales deben coordinar sus esfuerzos a fin de ayudarse mutuamente. La Comisión presentó la mayoría de estas iniciativas en 2010.

### **Crecimiento inteligente**

- **Unión por la innovación** <sup>en</sup> que debe apoyar la producción de productos y servicios innovadores; en particular, los relativos al cambio climático, la eficiencia energética, la salud y el envejecimiento de la población
- **Una agenda digital para Europa** <sup>en</sup> que debe favorecer la creación de un mercado digital único, caracterizado por un alto nivel de seguridad y un marco jurídico claro
- **Juventud en movimiento** <sup>en</sup> que debe permitir mejorar el rendimiento del sistema educativo, el aprendizaje no formal e informal, la movilidad de los estudiantes e investigadores, así como la entrada de jóvenes en el mercado de trabajo

### **Crecimiento sostenible**

- **Una Europa que utilice eficazmente los recursos** <sup>en</sup> que debe apoyar la gestión sostenible de los recursos y la reducción de emisiones de carbono, manteniendo la competitividad de la economía europea y su seguridad energética.
- **Una política industrial para la era de la mundialización** <sup>en</sup> que debe ayudar a las empresas del sector a superar la crisis económica, integrarse en el comercio mundial y adoptar modos de producción más respetuosos con el medio ambiente

### **Crecimiento integrador**

- Una agenda de nuevas cualificaciones y empleos que debe permitir mejorar el empleo y la viabilidad de los sistemas sociales. Fomentar las estrategias de la formación de trabajadores y estudiantes, así como la igualdad entre hombres y mujeres, y el empleo de personas mayores
- Plataforma europea contra la pobreza, que debe aumentar la cooperación entre los Estados miembros, y tener en cuenta el método abierto de coordinación en materia de exclusión y de protección social

Otros instrumentos transversales a emplear para alcanzar los objetivos de Europa 2020 son:

- El mercado único
- El presupuesto de la UE (incluidos los fondos de desarrollo regional, social y de cohesión) y
- Los instrumentos de política exterior